



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE  
CONTACTO  
PÚBLICA



El futuro  
es de todos

Protección  
de la familia

Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000033391

Bogotá, 2019-07-06

Señor(a):

**CIUDADANO(A)**

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

**ASUNTO: Denuncias Anticorrupción SIM No.1761536043.** (Para contestar cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 28 de junio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, la cual fue registrada con el número SIM del asunto y direccionada a la **Oficina Asesora Jurídica** de la Sede de la Dirección General ICBF, por ser la dependencia competente para adelantar el trámite correspondiente.

Recuerde que cualquier información o evidencia adicional, deben ser remitidas al correo electrónico [anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:anticorrupcion@icbf.gov.co)

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

  
**PABLO MAURICIO RODRIGUEZ MORALES**  
Coordinador Grupo Gestión de Canales (E)  
Dirección de Servicios y Atención

 ICBFColombia

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

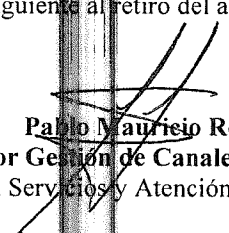
 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

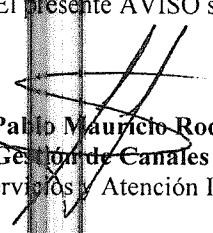
Sede Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 08 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**Pablo Mauricio Rodriguez**  
**Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy 12-07-19  
siendo las 5:00 PM.

  
**Pablo Mauricio Rodriguez**  
**Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional**